

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

122

Salta, 10 de Septiembre de 2.007

765/07

Expte. N° 14.051/07

VISTO:

Que el H. Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 28 de Febrero del 2.007 designó, de manera transitoria, al Ing. Elio Emilio Gonzo como Profesor responsable de la cátedra **Termodinámica II** de la carrera de Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota N° 1494/07, el Msc. Elio Emilio Gonzo solicita la designación de la Dra. María Alejandra Bertuzzi como docente responsable de la asignatura Termodinámica II de la carrera de Ingeniería Química, teniendo en cuenta su designación como Profesora Adjunta de la citada asignatura;

Que la Escuela de Ingeniería Química aconseja aprobar la presente solicitud;

Que mediante Despacho N° 182/07 la Comisión de Asuntos Académicos aconseja:

- 1.- Encomendar a la Dra. María Alejandra Bertuzzi, la responsabilidad académica de la asignatura Termodinámica II de la carrera de Ingeniería Química, a partir de su aprobación por el H. Consejo Directivo.
- 2.- Dejar sin efecto la designación del Msc. Elio Emilio Gonzo, como Profesor Responsable de la citada asignatura.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su sesión ordinaria del 22 de Agosto de 2007)


RESUELVE


ARTICULO 1°.- Encomendar, a partir del 22 de Agosto de 2007, a la Dra. María Alejandra BERTUZZI, la responsabilidad académica de la asignatura TERMODINAMICA II de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Dejar sin efecto, a partir del 22 de Agosto de 2.007, la designación del Msc. Elio Emilio GONZO, como Profesor Responsable de la asignatura mencionada en el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la Escuela de Ingeniería Química, al Msc. Elio Emilio GONZO y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica, a la División Personal y a los Departamentos Docencia y Alumnos respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

mv.


Dra. MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. ELIO EMILIO GONZO
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA